

GUÍA DOCENTE SISTEMA POLITICO I

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 17-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
En esta asignatura se ofrece a los estudiantes del tercer curso del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública un análisis de la política española, que permitan identificar a España como caso de estudio en su contexto. Partirá del estudio de los legados históricos y cómo han configurado la estructura de conflicto en España, para analizar los principales elementos del sistema político español: actores, patrones de cultura y comportamiento político, reglas de juego ligadas al funcionamiento democrático, estructura territorial, política exterior y participación en organizaciones internacionales y la Unión Europea, y principales instituciones. Se espera que, a la finalización de la asignatura, los estudiantes comprendan y entiendan los factores que explican el rendimiento de las instituciones en España, los procesos políticos, así como los principales actores -tanto partidos y grupos de interés, como ciudadanos-.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
CG01. Capacidad de análisis y síntesis CG11. Compromiso ético y de servicio público CG13. Reforzamiento de la capacidad de adaptación a nuevas situaciones: creatividad e innovación CE01. Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración CE02. Conocer la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos
- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: CB - competencias básicas, CG - competencias generales, CE - competencias específicas, CT - competencias transversales. - Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: CON - conocimientos, COM - competencias, HAB - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- Tema 1. España como caso de estudio: del excepcionalismo a un caso más de la política comparada.
- Tema 2. Legados históricos y clivajes en la política española (I): el siglo XIX.
- Tema 3. Legados históricos y clivajes en la política española (II): el siglo XX.
- Tema 4. Los legados históricos en el diseño institucional de la democracia en España: la Transición a la Democracia.
- Tema 5. Los sistemas electorales en España.
- Tema 6. La cultura política de los españoles.
- Tema 7. Elecciones, sistemas de partidos y comportamiento político en España.
- Tema 8. Actores políticos en España: partidos, grupos de interés y movimientos sociales.
- Tema 9. España como democracia parlamentaria: el parlamento y el gobierno.
- Tema 10. Instituciones contramayoritarias: el sistema judicial y el Tribunal Constitucional.
- Tema 11. España como sistema de gobierno multinivel: estado autonómico, entidades locales y la integración europea.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Presentaciones orales	Exposición de contenidos de trabajos individuales o colectivos
Realización de pruebas	Examen de la asignatura
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajos individuales sobre elementos del sistema político español
Asistencia a clases teóricas	Asistencia y elaboración de pequeñas prácticas en el aula.
Lecturas	Lecturas obligatorias, disponibles en Aula Virtual.
Otras actividades	Autoevaluación de conocimientos, autoevaluación de prácticas, debates y tormentas de ideas, y preparación de clases teóricas y prácticas.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	15
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición de contenidos del temario
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Presentación de lecturas, resolución de casos prácticos aplicados al conocimiento del caso español en perspectiva comparada
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Trabajos individuales sobre los contenidos de la asignatura.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Trabajos en grupo sobre los contenidos de la asignatura.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Examen oficial en la convocatoria ordinaria.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Trabajos sobre textos científicos



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

1. Convocatoria ordinaria.

1.1. Prueba de conocimientos: examen final.

La evaluación constará de un examen final, que combinará el tipo test con preguntas cortas. Los contenidos del examen serán tanto las presentaciones magistrales de los profesores de la asignatura como las lecturas obligatorias que los estudiantes tendrán a su disposición en aula virtual. **El examen final representará el 40% de la nota de la asignatura.** Para que el resto de pruebas sean consideradas en la media, **los estudiantes deberán alcanzar o superar el 5.0/10 en el examen. Si no, la asignatura será evaluada con la nota que se haya obtenido en esta prueba.**

1.2. Evaluación continua.

La evaluación continua representará el 60 por ciento de la nota final. Constará de dos tipos de pruebas:

a. Comentarios de texto, que se realizarán en formato de prueba entregable en el aula. **Representará el 40% de la nota final de la asignatura.** Para que estas actividades de evaluación puedan hacer media con el examen y el resto de pruebas, **los estudiantes deberán alcanzar un 5.0/10 en cada una de ellas.** Los detalles se especificarán, el primer día de clase y por escrito, a través de un programa que se colgará en Aula Virtual.

b. Trabajos individuales, a partir de las lecturas obligatorias; que se realizarán en formato de prueba entregable en el aula y a través del campus virtual. **Esta actividad de evaluación representará el 20% de la nota final de la asignatura.** Para que estas actividades puedan hacer media con el examen y el resto de pruebas, **los estudiantes deberán alcanzar un 5.0/10 en ellas.** Estos trabajos serán presentados en el aula siguiendo las indicaciones especificados, el primer día y por escrito, a través del programa que se colgará en Aula Virtual.

2. Convocatoria extraordinaria.

Se registrá por los mismos criterios que la convocatoria ordinaria, pudiendo ser reevaluadas aquellas pruebas suspensas o no realizadas durante el curso. La fecha del examen de la convocatoria extraordinaria será la fijada oficialmente por la Universidad. De ser necesario indicar alguna especificación adicional, estas aparecerán en el programa de la asignatura que se colgará el primer día de clase en Aula Virtual.

3. Convocatoria adelantada.

La evaluación de la convocatoria adelantada consistirá en un examen teórico-práctico del conjunto del temario incluido en los contenidos de la Guía Docente que requerirá un 5/10 para ser aprobado y que representará el 100% de la calificación, de acuerdo con la normativa.

4. Estudiantes con dispensa.

Los estudiantes con dispensa están eximidos de asistir a clase, salvo en los días en que se prevean actividades de evaluación, de acuerdo con la normativa aplicable.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Muro, D. y Lago, I. (2020) *The Oxford Handbook of Spanish Politics*. Oxford: Oxford University Press.
Reniu, J. M. (2018). *Sistema político español*. Huygens: Barcelona

Bibliografía complementaria

García Viñuela, Enrique y Carmen González de Aguilar (2014). "Financiación de los partidos y búsqueda de rentas: un análisis de las reformas de la financiación política española de 2007 y 2012", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 34, pp. 145-165.
García-Albacete, G., J. Lorente e I. Martín (2015). "How does the Spanish 'crisis generation' relate to politics?", en P.Thijssen, J. Siongers y J. Van Laer (eds.), *Political Engagement of the Young in Europe: Youth in the Crucible*. Londres: Routledge, pp. 50-71.
Gunther, R. (2011) "The Spanish Model Revisited", en G. Alonso y D. Muro (eds.) *The Politics and Memory of Democratic Transition*, Routledge: Londres, pp. 17-40.
Gunther, R., J.R. Montero y J. Botella (2004). "Spanish Exceptionalism: The absence of a Tradition of Democratic Stability" en *Democracy in Modern Spain*. New Haven: Yale University Press, pp. 21-78.
Gunther, R.; G. Sani; y G. Shabad (1986). "El pasado como prólogo" en *El Sistema de Partidos en España. Génesis y Evolución*. Madrid: CIS, Pp. 13-43.

Linz, J. (2008) "Construcción temprana del Estado y nacionalismos periféricos tardíos frente al Estado: el caso de España" *Obras Escogidas*, Madrid: CEPC. Vol II.
Linz, Juan J. (2008). "De la crisis de un Estado unitario al Estado de las Autonomías" en *Nación, Estado y lengua*, Obras escogidas de Juan J. Linz, Vol. 2, eds. José Ramón Montero y Thomas J. Miley. Madrid: CEPC (versión original de 1985). Pp. 161-207 y 271-275.
Llera, Francisco J. (1998) "Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82: 127-158.
Martín, Irene (2015) "Podemos y otros modelos de partido-movimiento", *Revista Española de Sociología*, 24, pp. 107-114.
Méndez, Mónica (2007). "Turning the Page: Crisis and Transformation of the Spanish Socialist Party" en *Party Change in Southern Europe*. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 86-103.
Molina, Ignacio (2013). "Una nueva política europea después de tocar fondo", *Política Exterior* 152.
Molins, Joaquim (2016). "Los grupos de interés en España. Del «amiguismo» a la pluralidad democrática (1900-2015)", en Joaquim Mª Molins, Luz Muñoz Márquez e Iván Medina (Dirs.) *Los grupos de interés en España. La influencia de los lobbies en la política española*. Madrid: Tecnos.

Aja, Eliseo. (2014). "La construcción del Estado autonómico" y "La crisis del sistema autonómico" en *Estado autonómico y reforma federal*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 31-66 y 67-111.
Arregui, Javier (2007). "Europeización y transformación institucional en el sistema político español", en Francesc Morata y Gemma Mateo (eds.), *España en Europa, Europa en España*, Barcelona, CIDOB, Pp. 123-148.
Balfour, Sebastian (2005). "The reinvention of Spanish conservatism: the Popular Party since 1989" en *The politics of contemporary Spain*, ed. Sebastian Balfour. Londres, Routledge, pp. 146-168.
Barberá, Óscar, et al (2010). "Are parties democratizing themselves? The evolution of leadership selection in Spain (1997-2008)", *Working Papers* (Institut de Ciències Polítiques I Socials), nº 285.
Biezen, Ingrid van y Jonathan Hopkin (2005). "The presidentialization of Spanish democracy: sources of prime ministerial power in post-Franco Spain", en *The presidentialization of politics*, eds. Thomas Poguntke y Paul Webb. Oxford, Oxford, Pp. 107-126.
Cordero, Guillermo y Montero, José Ramón (2015) *Against Bipartyism, Towards Dealignment? The 2014 European Election in Spain*, *South European Society and Politics*, 20:3, 357-379.
Cordero, Guillermo y P. Simón (2015). "Economic Crisis and Support for Democracy in Europe", *West European Politics*, vol.39.2, pp. 305-325.



Montero, J. R. y Lago, I. (2005) "Todavía no sé quiénes, pero ganaremos. La manipulación política del sistema electoral español". Zona Abierta, nº110-111, pp. 279-348.

Montero, J.R. y P. Riera (2009). "Informe sobre la reforma del sistema electoral (Presentado a la Comisión de Estudios del Consejo de Estado en diciembre de 2008)", en Francisco Rubio Llorente y Paloma Biglino Campos (eds.), El informe del Consejo de Estado sobre la reforma electoral. Texto del informe y debates académicos. Madrid: Consejo de Estado y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Montero, JR, Alberto Sanz y Rosa M. Navarrete (2016). "La democracia en tiempos de crisis: legitimidad, descontento y desafección en España", en José Luis Cascajo Castro y Augusto Martín de la Vega (coords.), Participación, Representación y Democracia. XII Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 15-55.

Montero, JR, R. Gunther y M. Torcal (1998), "Actitudes hacia la democracia en España", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 83, pp. 9-49.

Oriols, Lluís y Cordero, Guillermo (2016): The Breakdown of the Spanish Two-Party System: The Upsurge of Podemos and Ciudadanos in the 2015 General Elections, South European Society and Politics.

Penadés, Alberto y S. Santiuste (2013). "La desigualdad en el sistema electoral español y el premio a la localización del voto", Revista Española de Ciencia Política, 32, pp. 89-116.

Powell, C. (2001). "Régimen y Estado en la España de Franco. Los orígenes políticos de la transición" pp. 89-123.

Powell, Charles (2001). "Segunda parte: la transición a la democracia; Introducción" y "De la muerte de Franco a la Constitución" en España en democracia 1975-2000, Barcelona: Plaza y Janes, pp.127-232. (a partir de la página 145 es lectura complementaria).

Rama, Caamaño (2016). "Ciclos electorales y sistema de partidos en España, 1977-2016", *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, 34, pp. 241-266.

Reniú, J.Mª. (2016). "La experiencia de los Gobiernos de coalición en las Comunidades Autónomas españolas: un balance", *Sistema*, 244, pp. 45-60.

Rodon, Toni y Hierro, María José (2016): Podemos and Ciudadanos Shake up the Spanish Party System: The 2015 Local and Regional Elections, South European Society and Politics, DOI: 10.1080/13608746.2016.1151127.

Rodríguez-Teruel, J. y Barrio, A. (2015). "Going National: Ciudadanos from Catalonia to Spain, *South European Society and Politics*, DOI: 10.1080/13608746.2015.1119646.

Rodríguez-Teruel, J., A., Barrio, y Ó. Barberà, (2016): Fast and Furious: Podemos' Quest for Power in Multi-level Spain, South European Society and Politics, DOI: 10.1080/13608746.2016.1250397.

Rodríguez-Teruel, Juan y Barberà, Óscar (2017): Modelos, alternativas y consecuencias de la participación directa de las bases en los partidos, Zoom Político, 31. Laboratorio de Alternativas.

Sánchez-Cuenca, I. (2014). "La segunda reforma. La democratización de Suárez", en Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia. Alianza editorial: Madrid, pp. 159-204.

Simón, Pablo (2017): The Challenges of the New Spanish Multipartyism: Government Formation Failure and the 2016 General Election, South European Society and Politics, DOI: 10.1080/13608746.2016.1268292.

Torcal, M. y Magalhaes, P. "Cultura Política en el Sur de Europa: un estudio comparado en busca de su excepcionalismo" en Torcal, M. (ed.) La ciudadanía europea en el siglo XXI. Estudio comparado de sus actitudes, opinión pública y comportamientos políticos. Madrid: CIS, pp. 45-84.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	IRENE SÁNCHEZ VITORES
Correo electrónico	irene.svitores@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	JAVIER LORENTE FONTANEDA
Correo electrónico	javier.lorente@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1